



DECRETO ALCALDICIO N° 1157 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA.
REQUINOA 04 JUN 2021

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La autorización al curso 02.06.2021, de Jefe de Departamento de Salud a funcionaria Sra. Alejandra Nuñez Muñoz Enfermera Encargada del Chile Crece Contigo, donde solicita realizar curso capacitación "**DIPLOMADO PROMOCIÓN DE APEGO SEGURO**" a contar del 7 de Junio 2021 al 23 de enero del 2022.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 30 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2021.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo Dispuesto en la Ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE, Orden de Compra por trato directo por curso capacitación "**DIPLOMADO PROMOCIÓN DE APEGO SEGURO**" bajo el Art. 10, letra 7.f, del Decreto 250, Reglamento Ley 19.886, "Cuando la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos", al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

UNIVERSIDAD DE CHILE
RUT 60.910.000-1

TOTAL \$ 1.500.000 EXENTO DE IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002.001.001 Capacitación del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa. Centro de costo Programa Chile Crece Contigo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

HHQ/MBQ/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (s)